

Guía de Grooming para Familias

Qué es, cómo reconocerlo, qué decirle a tu hijo/a y qué hacer si ya pasó.

Grooming: cuando un adulto construye una relación de confianza con un menor online para obtener fotos, encuentros o favores. Es delito en Chile (Ley 20.526).

Las 4 etapas del grooming

Etapa	Lo que hace	Señal de alerta
1. Contacto	Se acerca amablemente, parece buen amigo	Adulto desconocido muy interesado en el menor
2. Confianza	Regala items, elogia, muestra interés	Regalos sin razón, atención exagerada
3. Aislamiento	Pide que no le cuente a sus papás	"Es nuestro secreto" = señal roja máxima
4. Solicitud	Pide fotos, encuentros o favores	Cualquier solicitud de fotos o encuentro

Señales de alerta en tu hijo/a



Observa estos cambios



Se pone nervioso al acercarte cuando está en el celular · Habla de un "amigo" mayor que conoció en un juego · Recibe regalos virtuales de origen desconocido · Cambia de ánimo después de usar el teléfono

Si ya pasó

Mantén la calma frente a tu hijo/a. Necesita sentir que puede confiar en ti y que NO es su culpa.

- No borres nada — mensajes, fotos, capturas son evidencia
- Bloquea al agresor en la plataforma y reporta la cuenta
- Llama a PDI Cibercrimen: +56 2 2708 0000
- Si hay fotos íntimas: denuncia en Fiscalía (Ley 19.927)
- Busca apoyo psicológico: SENAME 800 730 800
- Tu hijo/a no tiene la culpa — repítelo cuantas veces sea necesario

Marco legal:

Ley 20.526 — Grooming: acoso sexual a menores por medios digitales. Penas de 541 días a 3 años.

Ley 19.927 — Material de abuso sexual infantil: denuncia obligatoria.

aegis8.org · aegis8.org/educa/padres